



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 166/2025-CCI

SALTA, 15 de diciembre de 2025

Expte. N° 16.057/22

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023 conjuntamente con el 2022, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo A N° 2758/0 dirigido por MARCELA BEATRIZ SOSA;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y la correspondiente rendición presentada, dejando constancia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 70 el Informe N° 165/25 del Área Contable observa que por Res. N° 073/2023-CI se autoriza la reserva de fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo A N° 2758/0, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2023 y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 conjuntamente con el 2022, hasta el monto de \$ 180.000 (pesos, ciento ochenta mil) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 30.000 (pesos, treinta mil) correspondiente a una factura emitida a nombre de una integrante del Proyecto de Investigación, la que no se ajusta a la normativa vigente;

Que la Dra. Sosa presenta descargo en relación al comprobante observado;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomado vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 112/2025 de fecha 03 de diciembre de 2025, aconseja aceptar el descargo presentado;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 112/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Décima Reunión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023 conjuntamente con el 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2758/0, dirigido por MARCELA BEATRIZ SOSA, DNI N° 13.701.471, por el monto de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 166/2025-CCI

\$ 210.000 (pesos, doscientos diez mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JOSE IGNACIO GARCÍA
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA